

Plan Estratégico 2011-2016,
Diputación Nacional Guadalupe Valdez

Santo Domingo, D. N.
Septiembre de 2011

Plan Estratégico 2011-2016,
Diputación Nacional Guadalupe Valdez

© Guadalupe Valdez

Santo Domingo, D. N.
Septiembre de 2011

Para contacto con la Diputada Nacional Guadalupe Valdez:
guadalupediputadanacional@gmail.com
Cel. (809) 350-0472

Oficina de Relacionamento con la Ciudadanía (OLEC)
Tel. (809) 687-0472

Oficina No. 204 en el Congreso Nacional ext. 3270-3271
www.guadalupevaldez.com

Contenido

Presentación	5
La propuesta que presentamos como candidata a Diputación Nacional 2010-2016	7
Perfil de la Alianza por la Democracia	9
Plan Estratégico de la Diputación Nacional	
Guadalupe Valdez, 2011-2016	11
Visión	11
Misión	11
Representación	11
Valores	12
Propósitos estratégicos	12
Política de Intervención	12
Objetivos estratégicos:	17
Temas estratégicos	17
Temas estratégicos priorizados	18
 Matriz Plan Estratégico 2011-2016	 19
 Transparencia	
Uso de los recursos que recibimos como Diputada Nacional.	28
I. Fondo de Compensación Social	28
II. Fondo de Apoyo a la Gestión Legislativa	30
III. Viáticos por Comisiones Permanentes	30
IV. Gastos de Representación	31
V. Plan de Ayuda	31

El presente documento recoge la propuesta de Plan Estratégico de la Diputación Nacional para el período 2011-2016, que nos permitirá establecer objetivos, políticas y acciones para los próximos cinco años y medio. El Plan Estratégico es un instrumento que responde a la necesidad de reestructurar y sistematizar nuestra actividad legislativa procurando que esta sea más eficiente y responda mejor a los intereses de la nación.

El proceso de planificación estratégica tenía como objetivo “Construir un marco estratégico que identificara las dificultades y desafíos que enfrenta el país para orientar la actuación de la Diputada Nacional Guadalupe Valdez, desde la perspectiva del desarrollo humano, sostenible y el fortalecimiento de la democracia en la República Dominicana”.

La Diputación Nacional, que detento desde el pasado 16 de agosto, ha asumido un firme compromiso con la profundización de los valores democráticos en la sociedad dominicana.

En este sentido, defendemos tanto la transparencia de la gestión pública, como el libre acceso de la ciudadanía a la información. Estos constituyen requisitos indispensables para nuestra participación en la formulación y el debate acerca de las políticas públicas, al igual que para la cogestión de las mismas y para el control desde la sociedad de su adecuada implementación, al igual que de los fondos destinados para ello.

Asumimos que un Congreso Nacional abierto a la Sociedad Civil es un paso necesario para avanzar en esta tarea, y a lo largo de nuestra gestión nos hemos propuesto impulsar las relaciones entre la población organizada y la Cámara de Diputados.

El Plan que presentamos es fruto del trabajo del equipo de Asesores/as Solidarios/as de la Diputación Nacional, que en sucesivas sesiones ha producido este documento en su formato actual.

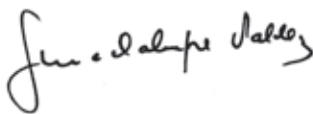
La construcción del Plan Estratégico se llevó a cabo durante los meses de enero a mayo del 2011, cuando la diputación nacional inició el proceso de planificación estratégica, de lo que serían las prioridades legislativas a impulsar durante el período 2011-2016. Posteriormente, en los meses de junio-agosto del 2011, la propuesta del Plan Estratégico fue validada con organizaciones sociales y comunitarias, en tres (3) encuentros temáticos; cinco (5) encuentros sectoriales y nueve (9) encuentros territoriales. En estos encuentros participaron cientos de organizaciones sociales y comunitarias, que aportaron y enriquecieron el Plan.

En su elaboración nos hemos basado en nuestra experiencia de trabajo con las organizaciones sociales y políticas y en la más breve experiencia legislativa. Hemos empleado la información oral y escrita sobre las actuaciones, motivaciones y objetivos de las organizaciones ciudadanas del país, procurando extraer de ellas las líneas maestras de las necesarias transformaciones económicas, sociales y políticas que requiere la nación dominicana.

El Plan Estratégico no es ni puede ser algo acabado, está abierto a toda sugerencia para enriquecerlo y se ofrece a toda persona, organismo o entidad que desee compartirlo.

Guadalupe Valdez

DIPUTADA NACIONAL

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Guadalupe Valdez', written in a cursive style.

La propuesta que presentamos como candidata a Diputada Nacional 2010-2016

La propuesta de ser candidata a Diputada Nacional me llegó unos días antes de vencer el plazo de presentación de las candidaturas. Fue algo que surgió de la noche a la mañana, sin mucho tiempo para pensarlo y reflexionar. Aceptar la postulación fue una decisión que tuve que ponderar profundamente y lo hice con el apoyo de muchos amigos con los que me he vinculado todos estos años y a quienes pedí criterio. Acepté ser candidata por mi compromiso permanente con la Patria, por mi compromiso militante con la APD y por mi compromiso con la democracia como bien público.

La campaña electoral que realizamos estuvo sustentada en frases identitarias que nos marcaron un compromiso ineludible para todo el accionar legislativo:

- *Decimos lo que pensamos y lo que sentimos.* Porque es un rasgo de identidad que nos ha acompañado toda la vida y está presente en todo el actuar político que realizamos. Creemos en lo que decimos.
- *Siempre y en cualquier lugar defendemos nuestras ideas.* Porque creemos en ellas y estamos convencidos de que son beneficiosas para la sociedad, y tenemos el compromiso de darlas a conocer y defenderlas en cualquier escenario.
- *No se puede ser digno diciendo una cosa y haciendo otra.* Porque la coherencia y la armonía entre el decir y el hacer tienen que estar presentes en cualquier circunstancia; así se muestra dignidad, decencia y seriedad; y queremos ser valoradas por lo que hacemos más que por lo que decimos.

- La política diferente que defendemos está sustentada en principios éticos, en la honestidad y promueve una ciudadanía libre, consciente y soberana. Porque entendemos que la política hay que desarrollarla con buenos principios y debe tener como principal objetivo la construcción de mejor ciudadanía.
- *Entendemos que representar es legislar para las mayorías, fiscalizar, controlar y rendir cuentas.* Porque la representación política la entendemos como una responsabilidad para construir una sociedad mejor, más transparente y participativa, y consideramos que es necesario que existan controles sociales sobre el legislador y poder de revocatoria.
- *Mantener vías de comunicación permanentes con la población.* Porque creemos en el potencial de la gente, en su fuerza creadora y transformadora y en su vocación de proponer y reclamar, hemos habilitado el espacio digital [www. guadalupevaldez.com](http://www.guadalupevaldez.com), que servirá para una comunicación fluida con la población, para que los diferentes sectores nos hagan llegar sus propuestas.

Los ejes programáticos que propusimos fueron:

- Educación, cultura e identidad.
- Economía solidaria y empleo.
- Derechos –mujer, juventud, medio ambiente– personas con discapacidad.

Salí electa por el acuerdo electoral entre la Alianza Por la Democracia (APD), organización política en la que milito desde hace 18 años y el Partido de la Liberación Dominicana (PLD). A partir del día 16 de agosto del 2010 inicié un nuevo ciclo en mi actividad política. Espero estar preparada para cumplir con las obligaciones de una legisladora y no defraudar a las personas que han depositado su confianza en mí, ni al país.

He asumido el firme compromiso de legislar para el bien del pueblo dominicano, nunca en contra del mismo. El Congreso, como todo el aparato del Estado, debe estar al servicio de la sociedad.

Haremos honor a esta obligación. Y espero que todos y cada uno y cada una de ustedes me acompañen en esa noble y honrosa tarea con ideas, propuestas y críticas.

Tenemos el compromiso y el deber, junto al pueblo y sus organizaciones, de procurar convertir sus anhelos en realidades para que nuestra gente pueda vivir mejor y en dignidad.

Confío que desde el Congreso no defraudaré a mis difuntos padres: Quírico y doña Piki, a sus luchas incansables por la libertad y la dignidad de nuestro pueblo. Mi compromiso es legislar para el pueblo, siempre decir lo que pienso y siento y defender mis ideas en todo momento y en cualquier lugar.

Perfil de la Alianza por la Democracia

La Alianza por la Democracia es una organización política fundada el 2 de agosto del 1992 por un grupo de hombres y mujeres que decidimos integrar una organización política que contribuyera a promover los cambios y transformaciones que necesita y merece el pueblo dominicano, con vocación de gobernar junto al pueblo y con el pueblo con equidad y justicia social. Creemos que el país necesita de una forma de hacer política diferente, que integre más a la ciudadanía, que ayude a formar mejores ciudadanos y ciudadanas, que dignifique el propio accionar de los políticos y las políticas. Estas son consignas nuestras, una política diferente, una alianza por la dignidad.

La alianza por la dignidad la entendemos como una alianza con los sectores más comprometidos de la sociedad en torno a valores y principios, que no exclusivamente deben ser los partidos políticos. Existen muchas personas que han perdido la credibilidad en los partidos y son buenas gentes, que tienen mucho que aportar a la sociedad y son personas que no hay que hacerlas militar en partidos para que participen y que tampoco se puede limitar su participación a que acudan a las urnas. La APD pretende llegar a estas personas para poder conformar una gran alianza por la dignidad de la política y por una democracia más directa y más participativa.

Plan Estratégico de la Diputación Nacional Guadalupe Valdez, 2011-2016

Visión

Al finalizar el mandato, aportar al Congreso de la nación una experiencia y práctica diferentes en el ejercicio legislativo, capaz de asegurar una articulación eficaz y creativa entre la participación ciudadana y la actividad de los legisladores, y de generar iniciativas para la aprobación de nuevas leyes o modificación de las actuales que respondan a los intereses de la mayoría de la población.

Misión

Ser representante activa de los intereses más genuinos del pueblo dominicano, desarrollar y ampliar los vínculos con sus organizaciones, conocer cada vez mejor sus necesidades y aspiraciones para promover leyes progresistas que respondan a sus intereses. Hacer una gestión participativa que estreche los vínculos pueblo-parlamento, que logre concertar las fuerzas más sanas y responsables del parlamento y ejercer la función de fiscalización con responsabilidad y justicia en defensa de la institucionalidad y de los derechos ciudadanos.

Representación

La diputación nacional de Guadalupe Valdez está llamada a representar al pueblo dominicano con una visión democrática que

anteponga los grandes intereses nacionales de las mayorías ciudadanas y de las minorías excluidas a los intereses individuales y corporativos, y a rendir cuentas periódicamente con total transparencia y sentido autocrítico.

Valores

Participación, Honestidad, Transparencia, Eficacia y Responsabilidad.

Propósitos Estratégicos

- › Cambio de la cultura política.
- › Cambio del modelo económico.
- › Justicia social.
- › Movilización social e inclusión.

Política de Intervención

Los puntos tratados aquí constituyen la política de intervención de la Diputación Nacional, es decir, nuestro accionar...

Fortalecer la calidad en la gestión pública estatal y del Congreso impulsando cambios en la cultura política e institucional, la participación activa y la veeduría ciudadana, es una tarea ineludible.

Creemos que el cambio de la cultura política se logrará desarrollar a través de una mayor participación ciudadana en los asuntos públicos, de una información transparente, completa y oportuna de los temas que atañen a la ciudadanía, de la interacción sistemática y comprometida de los líderes y las organizaciones representativas con la ciudadanía, promoviendo la solidaridad, la confianza y la credibilidad entre todos, y ejercitándonos en el diálogo y el consenso.

Consideramos que quienes nos dedicamos a funciones públicas debemos ser auténticos y transparentes para que la gestión pública, las instituciones y los partidos políticos sean igualmente auténticos y transparentes. De esta manera fortaleceremos la credibilidad en el sistema democrático.

No es con discursos sino con acciones, con comportamientos conscientes y decididos como avanzaremos en los cambios. Nuestro actuar estará siempre acorde con:

Autenticidad: “Decimos lo que pensamos y sentimos”

Se podrá estar de acuerdo o en desacuerdo con nuestros postulados y opiniones; nuestro objetivo es garantizar que éstos son auténticos, responden a la verdad, a los objetivos y postulados que hemos proclamado y no están supeditados a coyunturas ni oportunismos.

Valentía: “Siempre y en cualquier lugar defendemos nuestras ideas”

Nuestro ideario político, social, económico, ambiental... nos acompaña en todo momento y en todos los escenarios, igual en el Congreso Nacional que en cualquier otra actividad. La fuerza para nuestras acciones nos viene dada por el firme convencimiento de la justeza de los propósitos que nos animan en favor de las grandes mayorías. Es el pueblo la fuente de valor y respaldo para nuestras acciones.

Por eso actuamos y actuaremos con decisión y firmeza. Los principios y las ideas que sostuvimos en la campaña lo sostenemos ahora y a las mismas nos aferraremos en cualquier otro escenario político y electoral.

Impulsar acciones legislativas y de fiscalización, que introduzcan cambios en el modelo económico desde la perspectiva de desarrollo humano y sostenible .

Asumimos como principal compromiso la defensa de la patria, que es la casa de todos los dominicanos y dominicanas, y consideramos un deber ineludible la defensa de los

sectores que más sufren las consecuencias del actual modelo económico, social y político excluyente; es decir de las grandes mayorías.

Creemos que el Estado tiene el deber de garantizar el desarrollo integral de sus habitantes, esto implica una respuesta institucional a las demandas de salud, educación, vivienda, recreación, trabajo, ahorro... El actual modelo no satisface estas necesidades para la mayoría de la población, al contrario, prioriza a sectores económicamente fuertes y profundiza cada día más la inequidad económica y social y, unido a la misma, la insolidaridad y el que cualquier medio justifica los fines de enriquecimiento.

Legislaremos y fiscalizaremos para revertir el actual modelo económico que atenta contra la mayoría de la población y contra nuestros recursos naturales.

Compromiso: “Con la población excluida y menos representada”

En el trabajo legislativo la primera orientación es favorecer a las grandes mayorías para contrarrestar las injusticias históricas, para que todos y todas las dominicanas tengamos igualdad de oportunidades y recibamos del Estado la atención que merecemos para un desarrollo justo y equitativo.

Nos mantendremos junto a la población, conoceremos sus principales demandas y lucharemos por incluir a las grandes mayorías en la productividad nacional y en el reparto de la riqueza del Estado.

Recuperar la dignidad de los sectores sociales más vulnerables para que puedan llegar a ser ciudadanos plenos y no sobrevivir mediante el clientelismo que los degrada y limita. Contribuir a la construcción de ciudadanía, poniendo énfasis en los derechos de la mujer, la niñez, la juventud, las personas de la tercera edad y las personas con discapacidad.

Una sociedad con justicia social es una sociedad en la que toda la población conoce sus derechos y disfruta de ellos, y es consciente de sus deberes y los cumple. Estos derechos y

deberes deben corresponderse con una sociedad justa y equitativa, y deben estar debidamente expresados en las leyes y practicados en toda la actividad institucional de la nación. Es una sociedad responsable, vigilante y reclamante; una sociedad que hace valer la ciudadanía. A mayor ciudadanía más control social y menor abuso de los poderes públicos y privados. Toda actividad legislativa estará orientada a fortalecer la ciudadanía.

“Más democracia, más ciudadanía, más justicia y equidad social”

Ser representante del pueblo impone una alta responsabilidad ciudadana en cada una de sus decisiones, estas deberemos tomarlas siempre en correspondencia con los intereses y aspiraciones de las grandes mayorías.

Si en unas elecciones realizadas un día fuimos beneficiadas por la voluntad popular, la obligación es que todos los días debemos hacernos merecedoras de sustentar esta representación. Todos los días debemos facilitar que nuestras acciones sean conocidas y calificadas por la población. Esto implica una democracia cada vez más participativa, un ejercicio de ciudadanía, de justicia y de equidad social.

En nuestra acción legislativa (legislar, fiscalizar, representar) mantener y fortalecer la integración de la ciudadanía y apoyarnos y corresponder a los procesos de movilización que esta genera en favor de sus justas reivindicaciones.

Necesitamos que la población se movilice, participe, asuma los procesos de cambio, defienda los intereses colectivos, reclame a sus autoridades. Ningún viaje a buen puerto haremos si no vamos acompañados de la población.

Es un compromiso y una necesidad motivar cada vez que sea necesaria la movilización de los jóvenes, las mujeres, los envejecientes, los excluidos, los productores, las personas con discapacidad, los trabajadores, a toda la población para constituir fuerza que impulse cambios beneficiosos para

todos; es un compromiso tender puentes para que los reclamos, las ilusiones y propuestas se realicen en las legislaciones.

Practicamos la democracia directa y participativa

Asumimos un firme compromiso con la profundización de los valores democráticos en la sociedad dominicana. El llamado al voto libre que se promovió durante la campaña, se traduce en un llamado a una participación activa en la política. Acompañaremos procesos de los sectores sociales más vulnerables promoviendo que esos actores sean los protagonistas de sus propios cambios. Fortaleciendo el deber y el derecho que tiene la ciudadanía de participar en la demanda de sus derechos y en la toma de decisiones.

Abrir las puertas del Congreso, para que haya transparencia, para que la población conozca qué se hace, quién lo hace, para qué se hace y cómo se hace. Para que lleguen todas las propuestas de la población, principalmente la de los sectores que históricamente han estado excluidos o no han sido tomados en cuenta.

La población debe exigir que sus representantes cumplan cabalmente con sus deberes y obligaciones, así como demandar y censurar los comportamientos deshonestos. Defendemos la transparencia de la gestión pública, el libre acceso de la ciudadanía a la información; estos constituyen requisitos indispensables para su participación en la formulación y el debate de las políticas públicas, al igual que para la cogestión de las mismas, para el control desde la sociedad de su adecuada implementación, así como para el control de los fondos destinados para ello.

Las iniciativas legislativas, de fiscalización o representación que asuma esta Diputación Nacional expresan propuestas de cambio y transformaciones sociales, económicas, culturales..., que benefician a toda la ciudadanía.

Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos son los logros que se esperan alcanzar para cumplir con la misión de la Diputación Nacional:

- › Promover la calidad en la gestión pública estatal y del Congreso impulsando cambios en la cultura política e institucional, la participación activa y la veeduría ciudadana.
- › Impulsar acciones desde el quehacer legislativo y de fiscalización, que introduzcan cambios en el modelo económico desde la perspectiva de desarrollo humano y sostenible .
- › Recuperar la dignidad de los sectores sociales más vulnerables para que puedan llegar a ser ciudadanos plenos y no sobrevivir mediante el clientelismo que los degrada y limita.
- › Contribuir a la construcción de ciudadanía, poniendo énfasis en los derechos de la mujer, la niñez, la juventud, las personas de la tercera edad y las personas con discapacidad.
- › Mantener y fortalecer en nuestra acción legislativa (legislar, fiscalizar, representar) la integración de la ciudadanía y apoyarnos y corresponder a los procesos de movilización que esta genera en favor de sus justas reivindicaciones.

Temas Estratégicos

Criterios en la elección de temas estratégicos:

Los criterios que se utilizaron para seleccionar los temas estratégicos a ser priorizados por la Diputación Nacional 2011-2016 fueron:

1. Deben beneficiar a las grandes mayorías.
2. Tienen presencia en la vida política del país y del Congreso.
3. Son demandados prioritariamente por la ciudadanía.
4. Permiten avanzar más rápidamente en la articulación de la actividad parlamentaria y la participación ciudadana.
5. Por la urgencia del tema en la vida nacional.

Temas Estratégicos Priorizados

- Presupuesto General del Estado.
- Defensa de la Institucionalidad y Estado de Derecho.
- Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Enfoque de Género, hacia la igualdad de la mujer.
- Educación.

Matriz
Plan Estratégico 2011-2016

Matriz Plan Estratégico 2011-2016

Tema Estratégico	Objetivo Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Alianzas Estratégicas
Presupuesto General del Estado (PGE).	Realizar una acción legislativa en la cual el Presupuesto General del Estado sea un instrumento de desarrollo para garantizar políticas públicas con un enfoque de derechos.	Asignación presupuestaria a educación, seguridad social, personas con discapacidad, vivienda y mujeres.	Promover que del PGE se asignen recursos en el presupuesto para las políticas sociales (el 4 % a educación; 1 % vivienda social; 1 % personas con discapacidad).	Coalición Educación Digna Foro Ciudadano.
		Promoción coherente entre Estrategia Nacional de Desarrollo (END), Presupuesto General del Estado y los Planes Plurianuales.	Informar a las organizaciones de la importancia del presupuesto como principal instrumento de desarrollo y sobre los procedimientos para incluir las demandas en el Presupuesto General del Estado.	Coaliciones Sociales COPADEBA.
			Promover grandes alianzas nacionales sectoriales para que incluyan sus demandas en el presupuesto para educación, seguridad social, salud, personas con discapacidad, vivienda y mujeres.	Organizaciones representativas de Sectores •Vivienda (Coop-Habitat, Red Urbano Popular, Hábitat para la Humanidad. •Personas con discapacidad: FENADID, CIMUDIS, ASODIFIMO, RENADER ALAS DE IGUALDAD.
		Inversión pública en Atención a la Primera Infancia.	Sensibilizar a actores legislativos sobre la importancia de la inversión en Atención a la Primera Infancia, para el desarrollo estratégico del país.	Mesa de Atención a la Primera Infancia.

		Inversión en Salud y Seguridad Social .	Promover que en el PGE se asignen los recursos para cumplir con los servicios de salud, humanizando el servicio, mejorando la calidad y la seguridad social.	Insalud, Colectiva Mujer y Salud, FUNDECON.
--	--	---	--	---

Tema Estratégico	Objetivo Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Alianzas Estratégicas
Institucionalidad, defensa, desarrollo y profundización del Estado de Derecho.	Crear conciencia del papel positivo que puede jugar una institucionalidad eficiente en el acontecer social y en el desarrollo del país, generando confianza entre los diversos actores políticos-sociales-económicos.	Promoción de una institucionalidad vinculada a la ciudadanía y a los derechos humanos.	Realizar una gestión legislativa que promueva que el Congreso aplique Reglamento de Cámara Diputados. Ser Vigilante a los procedimientos de la CD.	Coalición Cumplamos la Ley FINJUS Fundecom
		Contribuir a generar confianza.	Crear conciencia con el ejemplo, en especial en el comportamiento en el Congreso. Importancia de cumplir los acuerdos y particularmente la Constitución.	
		Realizar una gestión legislativa basada en lo que establece la Constitución de la República.	Legislar, Fiscalizar, Representar.	
		Promoción del marco normativo y promulgación del Reglamento de la Ley 285-04.	Transparencia, Rendición de cuentas.	IPAC, Participación Ciudadana, CONARE
			Promover una práctica que combata el clientelismo.	Centro Bonó
			Derecho a la nacionalidad de dominicanos/as de ascendencia haitiana. Revisión Resolución 12-07 que hace énfasis en la desnacionalización. Fiscalizar los temas de negación de nacionalidad en base a disposiciones colocadas por la JCE.	Servicio Jesuita a Refugiados/as y Migrantes.

		Promoción marco legal Voluntariado.	Promover y acompañar a las organizaciones que han estado construyendo un marco legal sobre el voluntariado para que este sea presentado y aprobado en el Congreso Nacional.	Alianza ONG
		Adecuación marco legal a la nueva Constitución.	Defender el derecho de la ciudadanía a recibir información oportuna, transparente y de calidad de las instituciones públicas.	Observatorios Sociedad Civil Participación Ciudadana

Tema Estratégico	Objetivo Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Alianzas Estratégicas
Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional	Desarrollar esfuerzos que garanticen el derecho a la alimentación, promoviendo políticas y planes nacionales de producción, de acceso y disponibilidad de alimentos que permitan la soberanía, seguridad alimentaria y nutricional sustentable.	Coordinación y articulación con instituciones del Estado, la cooperación y la sociedad civil por el derecho a la alimentación.	Promover un proceso participativo que permita dotar al país de un marco legal, una estrategia nacional, planes y programas en Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Red Seguridad Alimentaria y Nutricional Articulación Nacional Campesina CONAMUCA MCC Unión Nacional de Productores FEDAZCO Asociaciones de pequeños y medianos productores APROLECHE CONFENAGRO ONGS FAO-PMA-PNUD-OPS
		La producción alimentaria es una prioridad del Estado dominicano.		

Enfoque de género para impulsar la igualdad y oportunidades de las mujeres.	Promover los derechos de igualdad entre hombres y mujeres, para la erradicación de las desigualdades y la discriminación de género.	El Estado tiene la responsabilidad de garantizar el derecho a la igualdad.	Legislar y fiscalizar que los proyectos de leyes y resoluciones tengan un enfoque de género con acciones positivas hacia los derechos de las mujeres.	Centro de Estudios del Género Colectiva Mujer y Salud Profamilia MUDE CIPAF Núcleo de la Mujer Foro Feminista Foro de Mujeres de partidos políticos Ministerio de la Mujer
---	---	--	---	--

Tema Estratégico	Objetivo Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Alianzas Estratégicas
Educación	El Estado debe asumir la responsabilidad irrenunciable en el aseguramiento de la educación, y esta debe ser una tarea de todo el país (escuela, gobierno, comunidad, familia, organizaciones e instituciones).	Vinculación de la educación con el desarrollo humano y sostenible.	La Estrategia Nacional de Desarrollo debe de contener una visión, objetivos y metas claras con respecto a la educación y los planteamientos hechos en el Plan Decenal Educación, Plan Estratégico, Formulación políticas y la Cumbre de las Fuerzas Vivas.	Coalición por la Educación Educa Foro Ciudadano Centro Juan XXIII Centro Bonó CIPROS
		Aseguramiento irrenunciable de la educación por parte del Estado.	Vigilar de que se cumpla con la Constitución y el marco jurídico vigente en lo relativo al derecho a la educación.	Coalición por la Educación Educa Foro Ciudadano Centro Juan XXIII Centro Bonó CIPROS
		Involucramiento de los grupos de interés.	Involucramiento de los grupos de interés.	Coalición por la Educación Educa Foro Ciudadano Centro Juan XXIII Centro Bonó CIPROS
		Fomento del libre acceso a la educación.	Fomento del libre acceso a la educación.	Coalición por la Educación Educa Foro Ciudadano Centro Juan XXIII Centro Bonó CIPROS

		En el Presupuesto General del Estado se debe garantizar la asignación mínima del 4%.	En el Presupuesto General del Estado se debe garantizar la asignación mínima del 4%.	Coalición por la Educación Educa Foro Ciudadano Centro Juan XXIII Centro Bonó CIPROS
--	--	--	--	---

Transparencia

Acerca de los recursos que recibimos como Diputada Nacional y el uso que damos a los mismos.

Dando cumplimiento al **Art. 92** de la Constitución de la República que establece sobre la **Rendición de cuentas de los legisladores**: “Los legisladores deberán rendir cada año un informe de su gestión ante los electores que representan”.

Nuestra labor legislativa se basa en el compromiso asumido durante la campaña electoral, que es nuestro compromiso de vida. En nuestro actuar legislativo el principal peso recae en el hacer más que en el decir.

Nuestra función como Diputada Nacional debe concentrarse en la labor de legislar, fiscalizar y controlar, según lo establece la Constitución de la República.

Los recursos que recibimos en nuestra condición de Diputada Nacional los utilizaremos para hacer una labor legislativa eficaz, transparente, progresista que contribuya a generar discursos de cambio y transformaciones sociales, económicas, culturales..., que sean percibidos por la población como algo positivo, creíble y realizable.

La transparencia es un principio fundamental en nuestro accionar. Nuestras acciones como legisladora, nuestras cuentas y compromisos, los publicamos en la *Website* en una permanente rendición de cuentas.

A continuación describimos los recursos que recibimos y el uso que damos a los mismos:

I. Fondo de Compensación Social

1. El Fondo de Compensación Sociales es un monto de RD\$87,000.00 que se deposita en la Cuenta del BHD No.21411121117 10573 1500 1500 5587.
2. Este Fondo se utiliza en el funcionamiento efectivo del equipo de apoyo a la labor legislativa, ya que los salarios que reciben directamente de la Cámara son muy limitados.
3. Además, en contratar asesor en Comunicación Estratégica u otros temas que sean de interés para mejorar la función legislativa de la Diputación Nacional.

Función	Salario Cámara de Diputados	Fondo de Compensación Social	Viáticos por Comisiones Permanentes (Donado por la Diputada)	Monto total
Asistente Legislativa (o)	17,500.00	27,500.00	0.00	45,000.00
Secretaria (o)	13,500.00	6,500.00	3,000.00	23,000.00
Conductor (a)	19,200.00	3,000.00	2,800.00	25,000.00
Codinador (a) oficina OLEC.	10,800.00	0.00	7,200.00	18,000.00
Asesor Comunicación	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00

II. Fondo de Apoyo a la Gestión Legislativa

1. El Fondo de Apoyo a la Gestión Legislativa es un monto de RD\$50,000.00. **Este fondo lo utilizaremos en garantizar el funcionamiento de la Oficina Legislativa de Atención a la Ciudadanía que abrimos en la calle José Gabriel García No. 457, Ciudad Nueva,** para informar, y comunicarnos con la ciudadanía. Esta Oficina tiene como funciones:

- Servir de canal de comunicación fluido y directo entre la Diputada Nacional Guadalupe Valdez y la población, de manera que la Diputada Nacional conozca el palpitar de la población, sus demandas, sus opiniones, sus sugerencias, y a su vez la población encuentre quién les escucha, así como respuestas a sus inquietudes.
- Servir de oficina de trabajo a la estructura interna de la Diputación Nacional, procurando crear un espacio de reflexión, análisis y operatividad para el buen desempeño de la función de la legisladora.

2. El Fondo de Apoyo a la Gestión Legislativa es directamente depositado por el Área Administrativa de la Cámara de Diputados en la Cuenta del Banco de Reservas No. 100-01-010-107155-0.

III. Viáticos por Comisiones Permanentes

1. Por participar en las reuniones de las Comisiones Permanentes del Congreso está previsto que recibamos unos viáticos con un monto variable que tiene como mínimo RD\$10,000.00 y como máximo RD\$45,000.00. Este monto hemos decidido utilizarlo para garantizar el funcionamiento de la Oficina Legislativa de Atención a la Ciudadana que abrimos **en la calle José Gabriel García No. 457, Ciudad Nueva,** para informar, y comunicarnos con la ciudadanía. Será depositado en la Cuenta del BHD No. 21411121117 10573 1500 1500 5587.

IV. Gastos de Representación

Para Gastos de Representación recibimos la suma de RD\$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos). Este monto se utilizará en actividades de representación.

V. Plan de Ayuda

Por este monto tenemos asignado RD\$87,000.00 los cuales donaremos a organizaciones sociales para su desarrollo institucional y/o para el cumplimiento de acciones que contribuyan a mejorar la dignidad de vida de la gente.

Santo Domingo, D.N.
10 de octubre de 2010.

